



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL No. 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001



<b>Tema de la reunión:</b>	<b>SESION ORDINARIA NRO. 002-SO-2026</b>
<b>Fecha:</b>	29 de enero de 2026
<b>Lugar:</b>	Oficina del GAD Parroquial
<b>Horario:</b>	08H00
<b>Responsable registro:</b>	Enith Rocío Montoya Montoya
<b>Objetivos:</b>	<p>Tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Constatación del Quórum.</li><li>2. Instalación de la sesión.</li><li>3. Aprobación del Orden del Día.</li><li>4. Lectura y aprobación del acta anterior</li><li>5. Planificación de vacaciones para funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial en el año 2026.</li><li>6. Subrogación de 2 meses de sueldo para pago a la vicepresidenta por vacaciones del Sr. Lauro Abrigo presidente de la institución.</li><li>7. Reparación de la retroexcavadora del gobierno parroquial.</li><li>8. Conocimiento por parte de la comisión de asuntos sobre la planificación de los carnavales 2026.</li><li>9. Asuntos Varios.</li><li>10. Clausura.</li></ol>
<b>Asistentes:</b>	<p>Sr. Lauro Abrigo Guamán, presidente Tecnóloga María del Cisne Vera Montaña Ing. Elvis Martín Montaña Ponce Sra. Rosa Carmita Jarro Morocho Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán Vocales del Gobierno Parroquial Rural de Jimbilla</p>

<b>Informe:</b>	<p>En la parroquia Jimbilla, Cantón y provincia de Loja, a los 29 días del mes de enero del 2026, siendo exactamente las 14h35 de la tarde, dando cumplimiento a la CONVOCATORIA No. 002-SO-2026, por parte del presidente del Gobierno Parroquial, a todos los vocales, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Jimbilla, con la finalidad de dar inicio a la SESIÓN ORDINARIA, de acuerdo al siguiente orden del día que consta en la convocatoria del día 29 de enero de 2026.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p>
-----------------	---



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JUMBILLA**

REGISTRO OFICIAL No. 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001



**1. PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum reglamentario.** – Desde secretaría se constata el Quórum reglamentario con la presencia del Sr. Lauro Antonio Abrigo presidente; Tecnóloga María del Cisne Vera Montaña vicepresidenta Ing. Elvis Martín Montaña Ponce, Sra. Rosa Carmita Jarro Morocho y señor Armando Rodrigo Maza Guamán vocales de GAD parroquial, existiendo quórum reglamentario se da inicio la presente reunión ordinaria.

**2. SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la sesión.** - En este punto de la sesión el señor presidente, expresa un cordial saludo, da la bienvenida a los legislativos, luego de ello declara instalada la presente sesión siendo las 14H35

**3. TERCER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día.** – El siguiente orden del día, queda aprobado por el ejecutivo y legislativos y se procede a continuar.

**4. CUARTO PUNTO. - Lectura y aprobación del acta anterior.**

No se dio lectura al acta anterior por parte de secretaria.

**5. QUINTO PUNTO. - Planificación de vacaciones para funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial en el año 2026.**

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, por medio de secretaria se dará a conocer la planificación de las vacaciones para que sean gozadas en el año 2026.

Mediante secretaria se da lectura la planificación de las vacaciones para los funcionarios en el año 2026 (se adjunta planificación). Por parte del ejecutivo y legislativo manifiestan estar de acuerdo con la planificación, las mismas que sean ejecutadas de acuerdo a lo establecido.

**6. SEXTO PUNTO. - Subrogación de 2 meses de sueldo para pago a la vicepresidenta por vacaciones del Sr. Lauro Abrigo presidente de la institución.**

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta que, de acuerdo al Art.126.- de la Ley Orgánica De Servicio Público, LOSEP, de la Subrogación.- Cuando por disposición de la Ley o por orden escrita de autoridad competente, la servidora o el servidor deba subrogar en el ejercicio de un puesto del nivel jerárquico superior, cuyo titular se encuentre legalmente ausente, recibirá la diferencia de la remuneración mensual unificada que corresponda al subrogado, durante el tiempo que dure el reemplazo, a partir de la fecha de la subrogación, sin perjuicio del derecho del titular.

Ante lo expuesto manifiesto compañeros que haré uso de mis vacaciones a partir de la segunda semana del mes de febrero, por lo tanto, se debe autorizar la subrogación de los dos meses de pago para la compañera María Vera.

Sra. Carmita Jarro pide la palabra y manifiesta estoy de acuerdo con la subrogación.



Ing. Elvis Montaña pide la palabra y manifiesta si estoy de acuerdo con el punto.

Sr. Rodrigo Maza pide la palabra y manifiesta si estoy de acuerdo con el punto.

**SÉPTIMO PUNTO. – Reparación de la retroexcavadora del gobierno parroquial.**

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta por comentarles que la retroexcavadora se le llevó hacerle soldar la cuchilla y el cucharón de forma urgente, ya que se encontraba en pésimas condiciones y se tenía que hacer arreglar inmediatamente antes que se siga destruyendo.

Sr. Rodrigo Maza pide la palabra y manifiesta según el señor operador dice; que lleva la maquinaria para la reparación, sin embargo, ha llegado a trabajar en estado étílico manifiestan los mismos compañeros de trabajo. Se va a la mecánica a ver la maquinaria igualmente llega en estado étílico comentan los maestros. Si me indigna que aquí se hace lo que se quiere reclamo las cosas que están mal, el cucharón de la retroexcavadora no se lo está utilizando, se tenía que aprovechar que esta la maquinaria de la prefectura y se pueda llevar el mantenimiento de forma conjunta. En un caso que le pase algo al operador o a la maquinaria no me responsabilizo.

Ing. Elvis Montaña pide la palabra y manifiesta, este punto es un poco cansino hablar del mismo tema, hay que aceptar que el compañero Fausto tiene problemas con el alcohol. En caso que llegaría a pasar algo con el compañero y la maquinaria, usted Sr. presidente tendría que hacerse a responsable. También se debía realizar el mantenimiento preventivo para que no suceda lo que está pasando.

Tnlga. María Vera pide la palabra y manifiesta se viene hablando varias veces el mismo tema, se le ha manifestado señor presidente, de mi parte ya librame de responsabilidad dejar constancia en acta sobre este tema.

Sra. Carmita Jarro pide la palabra y manifiesta se ha discutido del tema en varias ocasiones, pero no se ha hecho nada al respecto, de mi parte también llevo responsabilidad por la comisión. El compañero ya tenido problemas en los trabajos anteriores por el problema del alcohol. Si el compañero presenta un oficio eso no motivo para que vaya a la reparación, se tiene que realizar la documentación respectiva para que se realice la reparación.

Sr. presidente, si usted va a tomar la decisión solo sin tomarme en cuenta como comisión, hágame llegar el oficio correspondiente.

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, la ley ampara si los compañeros no pueden trabajar por la lluvia o está dañada, igual tienen que asistir a la institución. Hay que tomar en consideración un año que maneja el compañero Fausto la maquinaria no se ha



paralizado, porque él está pendiente del mantenimiento, se le ha sugerido que realice las cosas con responsabilidad.

Sra. Carmita Jarro pide la palabra y manifiesta, Sr. presidente se le ha pedido en el momento de contratar al personal, revise la experiencia de los trabajos anteriores.

Ing. Elvis Montaña manifiesta sería de llegar a un acuerdo, hacerle firmar un acta de compromiso al compañero Fausto, que si llega una vez más en estado etílico al trabajo sería removido del cargo.

Tlga. María Vera manifiesta me parece bien compañero Elvis esa resolución.

Sr. Rodrigo Maza manifiesta la resolución de mi parte sería que si le llega a pasar algo al compañero o a la maquinaria por mi parte no me hago responsable.

Sra. Carmita Jarro pide la palabra y manifiesta, no sería necesario realizar ese documento porque el compañero Fausto no puede llegar en ese estado a trabajar.

**OCTAVO PUNTO. - Conocimiento por parte de la comisión de asuntos sobre la planificación de los carnavales 2026.**

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, se le pide a la compañera María a quien se le ha delegado conjuntamente con la Dra. Maritza para que organicen los carnavales para este año 2026. También por manifestarles que como se quedó en la sesión anterior dar la cuota para el disco móvil, para asegurar el sonido ya le anticipé al Sr. Rodrigo \$ 20.00 y aquí entrego los \$ 30.00 a la compañera secretaria de mi cuota.

Tlga. María Vera pide la palabra y manifiesta se tiene la planificación de la siguiente manera:

- Grupo de Danza del municipio de Loja.
- Grupo artístico auspiciado por el municipio de Loja.
- Juegos recreacionales (inter jorgas) ya se pasó la invitación a los barrios de la parroquia, se les dará un premio de \$ 100.00 al grupo ganador.

Sería de pedirle el apoyo a la directora de la escuela, Srta. Denisse Suquilanda y al gerente de la cooperativa VINOYACUO.

**7. NOVENO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.**

**- Alineación del PDOT**

Ing. Elvis Montaña pide la palabra y manifiesta por comentarles que estuve analizando la alineación del PDOT es un documento muy importante y no lo voy a poder hacer, se me complica bastante, les pido compañeros mil disculpas.



**- Visera en el sector de Machala**

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta tenemos un oficio emitido por la Sra. Elsa Moreno León por medio de un abogado, donde solicita que se retire la visera que se encuentra frente a su propiedad en el sector Machala. Al momento la visera se encuentra destruida por un bus, el conductor quiso arreglar enseguida, pero la Sra. Marcia no dejo y supo manifestar que lo retiren más allá, pero se tiene que hacer un muro y que ella puede colaborar con unos 10 sacos de cemento, pongo a su conocimiento compañeros como podemos resolver este inconveniente.

Tnlga. María Vera pide la palabra y manifiesta, pero la visera está construida en la vereda y es lugar público.

Sr. Rodrigo Maza pide la palabra y manifiesta, eso no es competencia del gobierno parroquial, sino del Municipio de Loja.

Ing. Elvis Montaña pide la palabra y manifiesta hay que buscar otro sitio para colocar la visera.

Sra. Carmita Jarro pide la palabra y manifiesta soy de la idea que se deje dónde está hasta que la Sra. Marcia construya y solicite que se retire definitivamente, manifestarle al conductor del bus que se le arregle.

**- Vivero**

Ing. Elvis Montaña pide la palabra y manifiesta, ya se realizó la lista de herramientas que se cuenta en el vivero y también tengo el listado que hace falta para realizar las actividades, las mismas que les voy a leer, este valor asciende a los \$ 681.80.

Sra. Carmita Jarro pide la palabra y manifiesta si estoy de acuerdo con el listado de herramientas.

**10. DÉCIMO PUNTO.- CLAUSURA**

Se da por clausurada la sesión de pleno a las 17h05 del día de 29 de enero del 2026 en la sala de sesión de pleno del gobierno parroquial Jimbilla.

**Acuerdos**

- Queda aprobada la planificación de vacaciones para funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial en el año 2026.
- Queda aprobado la subrogación de 2 meses de sueldo para pago a la vicepresidenta por vacaciones del Sr. Lauro Abrigo presidente de la institución.
- Que se realice un acta de compromiso para el Sr. Fausto Vera operador de la retroexcavadora.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL No. 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001



- Se da a conocer la planificación y organización de los carnavales 2026.
- Se acuerda que la visera se quede en el mismo lugar, solicitar al conductor que la destruyo que se la arregle.

Para constancia Firman:

Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
**Presidente del GAD Parroquial Rural Jimbilla**

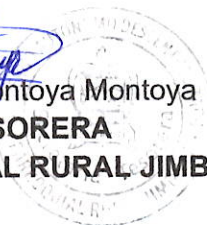
Tecnóloga. María del Cisne Vera Montaña  
**vicepresidenta del GAD Parroquial Rural Jimbilla**

Sra. Rosa Carmita Jarro Morocho  
**Primer Vocal del GAD Parroquial Rural Jimbilla**

Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán  
**Segunda Vocal del GAD Parroquial Rural Jimbilla**

Ing. Elvis Martin Montaña Ponce  
**Tercer Vocal del GAD Parroquial Rural Jimbilla**

Lic. Enith Rocio Montoya Montoya  
**SECRETARIA/TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**



**CERTIFICA:** Que el día 29 de enero del 2026 a las 17h05, se aprueba en sesión ordinaria el acta No. 002, en el salón del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jimbilla.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF.3052512



**PLANIFICACIÓN DE VACACIONES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL  
GOBIERNO PARROQUIAL JIMBILLA EN EL AÑO 2026.**

De acuerdo al Artículo 23, literal g) de la Ley Orgánica del Servicio Público establece: "Derechos de las servidoras y los servidores públicos. - Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos: (...) g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta ley.

Que, el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público ordena: "Vacaciones y permisos. - Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días."

De acuerdo al Código Del Trabajo en el Art. 69.- Vacaciones anuales. - Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes.

Por ello se ha considerado importante el comprometimiento y distribución del uso de las vacaciones porque ya está próximo a cumplir un año de servicio y la ley nos ampara. Se distribuye las vacaciones de funcionarios del GAD parroquial para el año 2026 de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS DE FUNCIONARIOS	MESES	MESES	PERIODO MAYO-DICIEMBRE 2024	PERIODO MAYO-DICIEMBRE 2025	OBSERVACIONES
			ENERO-ABRIL 2025	ENERO-ABRIL 2026	
			VACACIONES PROGRAMADAS	VACACIONES PROGRAMADAS	
Sr Lauro Antonio Abrigo Guamán	09 de febrero al 09 de marzo 2026	15 de septiembre al 12 de	30 días	28 días	Dos días de permiso con cargo a vacaciones.

*Jimbilla es compromiso de todos*

DIRECCION: Calle 28 de noviembre, frente a la tenencia Política  
CORREO INSTITUCIONAL: [gadjimbilla2023-2027@hotmail.com](mailto:gadjimbilla2023-2027@hotmail.com)  
SITIO WEB: [www.jimbilla.gob.ec](http://www.jimbilla.gob.ec)  
FACEBOOK Gad Jimbilla  
TELÉFONO PRESIDENTE: 0990742814  
TELÉFONO SECRETARIA-TESORERA: 0983035048



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



		octubre del 2026			
Tecnóloga María del Cisne Vera	10 de marzo al 08 de abril del 2026	01 de julio al 30 de julio	30 días	30 días	
Sra. Rosa Carmita Jarro Morocho	10 al 24 de abril del 2026	1 al 30 de agosto del 2026	15 días	30 días	
Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán	Del 01 al 22 de junio del 2026	23 de junio al 24 de julio	22 días	30 días	Vacaciones no gozadas del año 2024-2025 30 días menos 8 días con permiso cargo a vacaciones.
Ing. Elvis Martín Montoño Ponce		Del 16 de septiembre al 14 de octubre de 2026	-	30	Sin novedad
Enith Rocío Montoya Montoya	Del 11 al 15 de mayo del 2026. Del 17 de agosto al 10 de septiembre de 2026.	07 al 19 de diciembre del 2026.	30 días	13 días	15 días pendientes del año anterior 2024-2025, menos 2 días de permiso con cargo a vacaciones.
Juan Francisco Jimenez Ramos	10 al 30 de Agosto del 2026		7	15	5 días de vacaciones pendientes del año anterior
Fausto Rodrigo Vera Espinosa	06 al 20 de Julio del 2026			15	Sin novedad
Luis Abraham Medina González	06 al 18 de Julio del 2026			13	2 días de permiso con cargo a vacaciones
Estefanía Lilibeth Barreno Zaruma	Del 01 al 15 de abril del 2026.	Del 03 al 17 de Agosto del 2026.		30	Las vacaciones podrán ser movidas de acuerdo al convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano.

Jimbilla, 29 de enero del 2026

ELABORADO

Enith Rocío Montoya M.

SECRETARIA/TESORERA GAD JIMBILLA

APROBADO

Sr. Lauro Antonio Abrigo  
PRESIDENTE GAD JIMBILLA

*Jimbilla es compromiso de todos*

DIRECCION: Calle 28 de noviembre, frente a la tenencia Política  
CORREO INSTITUCIONAL: [gadjimbilla2023-2027@hotmail.com](mailto:gadjimbilla2023-2027@hotmail.com)  
SITIO WEB: [www.jimbilla.gob.ec](http://www.jimbilla.gob.ec)  
FACEBOOK: [Gad Jimbilla](https://www.facebook.com/GadJimbilla)  
TELÉFONO PRESIDENTE: 0990742814  
TELÉFONO SECRETARIA-TESORERA: 0983035048